

EXPTE. N° 0057-88

RESOLUCION

ARTICULO 1º) Adherir a la resolución emanada con fecha 23-6-88 del Honorable Concejo Deliberante de Tres Arroyos, mediante la cual dispone presentaciones ante la Honorable Cámara de Diputados de la Nación y Gas del Estado.-

ARTICULO 2º) Comuníquese a la Honorable Cámara de Diputados de la Nación y Gas del Estado.-

ARTICULO 3º) Comuníquese al Departamento Ejecutivo, demás que corresponda, dese al Registro Oficial y oportunamente archívese.-

SALA DE SESIONES, Julio 7 de 1988.-

Registrado bajo el número: 0009-88